

Memorial

6

(1)

Al Rey N. S. Felipe LV. de muy de aya
apartado de si al Conde Duque de
Olivares.

Su autor es el Conde de Onate. Contra este pa-
pel escribió el Sr. Juan Ximenez el Nican-
do

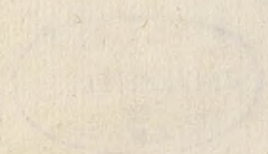
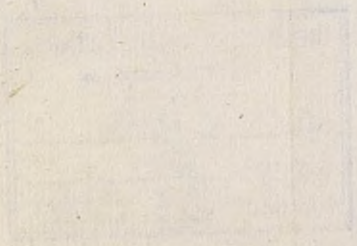
que esta en uno de mis tomos grandes.

Contra
este papel, y contra el Nican-
do escribió el Sr.
Nemando de acia el papel que esta de
pues de aquete.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
— GRANADA —	
Sala	Caja
Estante	
Número	26 (34)



The first of the year was a
 very cold one. The snow
 lay on the ground for
 several days. The wind
 was very strong and
 the weather was very
 disagreeable. The
 snow was very deep
 and the wind was very
 strong. The weather was
 very disagreeable. The
 snow was very deep
 and the wind was very
 strong. The weather was
 very disagreeable.



1
Señor

Viendo reconocido V. M. que el leuante el amor de su va-
llos con la separacion de el Conde Eugue, y que como oro Ma-
cedones Alexander podia dar guerra a sus enemigos, sino con el di-
nero de sus erarios, con los corazones de sus subditos. quien lleva a ellos
y a la verdad por quien, seguran^{te} camina y corriendo el conazgo
a V. M. a tenido de las muchos servicios de el Conde sintiendo
al contrario sus Reynos con nombrada de delitos de lea. M. conve-
nencia y reputacion de el mismo Conde sera, que en juicio de orones
grandes, agenos de intereses, y ambicion, sin que aian sido sus Secu-
ras, y con un fiscal como el C. E. Juan Fran^{co} de Salda, de el Con-
sejo, o el que actualm^{te} lo es en el Real, se averigüe; conque se
de entera satisfacion a Dios a V. M. y al Reyno; que se
camino seria si la justicia no curiese su lugar, y mas entiendo
de tan calamitoso Reino.

A Dios el 1^o atributo q se le da es el de justis-
cero y el siguiente el de misericordioso, y su figura M^o como nate
y exemplo de la humana, en su divino juicio, primero se a de
juzgar a V. M. lo de Rey que lo de hombre, por ser lo 1^o mucho
y lo 2^o de materia tan facil como de la de los pax de la Es-
tatura de Naturas.

Con su Padre y Abuelo de V. M. se osaron los re-
nos de el amor de muy diferentes, pues su Abuelo se labro el sepul-
bro, y perficiono el altar, muriendo con gran dolor; porqueno ba-
cia escrupulo de lo de Rey sino de lo de hombre: Por su Padre de
V. M. al contrario que lo saca de lo de Rey, y no de hombre, por
aver sido ajustadísimo en su Real persona a los mandamientos de
Dios y en q Rey aver grado el peso de su Monarchia a otros hombres
y a cada tiempo se llamaron S^o, por que lo fue Rey, aunque
poco como hombre y se como el vulgo tiene entendido; quies pa-
deciendo engano, que estos delitos se esglaiaron a a tolerancia de En

Ju

Já y otros medios, que tembla la pluma estampando, fuer ciertos: quedaba mas ofendido en que no se averiguase. Que no se: por tener ga en esto parte, y á las una parte tan grande como la de que ofe dida y quisora. O sea que se estupece el coracon. O sea. Sago furia cia á nos como alli mismo, y á sus Reynos, que se en juicio plena rio de viva saliese estende executoriado. De un ministro, con tan do título se podría. O sea. volver á su gracia y á su lado. Aquel valido Villacast. Marquis de Villacast. en Francia. Sago y subio á la gracia de sus Principes quatro veces porque sus emulos no pudieron sacarle en juicio de justicia tan malo como en sus. Lengua lo era; y en todas las mercedes y honras que Valido de secho al Conde ninguna main que volver por su reputacion de ganando al mundo, que esta lleno de que á gobernado con mirania culti cando á. O sea. los grandes trabajos de su monarquia, y la España abra cao tan mal gobierno timoro por lo devado en ella.

Referiré algunos servicios: para enerar esta privancia á. O sea. el aparato de el seno real al Conde de Semor. Marquis de Castel Rodrigo y el Conde de Borgia por los medios que el Conde sabe prendo al Conde de Veda, sin otro pretexto, que ser amigo de el Con que de Vuna, y al secretario de Veda por otro texto, con que el Conde murio en la prision y el secretario padecio.

Desautorizo al confesor de la. O sea. parada. F. Luis de Alaga quitandole los puestos que tenia. Deyo confesores de el Consejo Real y otros tribunales eneros sin mas satisfacion que de prompto voluntad, aviendo de ser por avia. Saverdole sus cargos y oñendole. Siempre la guerra con. O sea. Dandese, que tanto trabajo y tiempo costaron de alistar en el gobierno pasado, sin reconca la. O sea. fundacion, que avia para intentarlas, quisas por necesidad. O sea. á valerse de el intentando por este camino. Si valimiero y a este mismo tiempo publico otras pragmáticas, que eniarían

por todo el mundo los embaxadores de Monarchias y agentes de
 Repùblicas condesmedidos superboles; siendo: estaban dando boque
 adas estos Reynos que es oemal sobre escrito de cartas en que se van
 por guerras. Ocauonò Las de Italia pudiendo tomar medros vales
 à la corona en la sucesion de el Duque de Nevers en ~~comen~~ Ma
 tua que ofrecia de mere. Las fuerzas que pareciesen convenientes
 y no admitiendole, necesito valerte de el auxilio de su Rey, con
 se rompiò con Francia y despertaron grandisimos danos, y despues
 pareciendole que se le hacia por la leucata, dificultandosele en
 algunas replicas el Duque de Cardona, y Marques de Valparaiso,
 sin embargo, acusandole la rebeldia, se mandò executar los
 ordenes, conque luego para lo de Salsas fue necesario aloxar
 el exercito en cataluna y hallandose mal contentos aquellos va
 lallo, por la impuonacion que diò à sus fueros y las hostili
 dades que padecian, dieron en la desesperacion de el principio
 que su desdicha los traxo, con la muerte de el Visorrey y en
 trega à los catos de Francia; y por acomodo. todo a los vatos
 de los maiores stadidas segun por su manos auian tomado los Cata
 lanas su mercado castros entrando en su casa tan malos vecinos; que
 ni de parientes, ni confidentes, ni amigos estan acreditados, y
 entonces fortificando a Aragon, Valencia y Navarra los de ja
 no era necesaria la mucha conquista en que mereo à Vlla. con
 tanto dano de sus Espanas juntando numeroso exercito, sin
 la muy necesaria y primera prevenucion de bastimental, con
 de hambre à muerte mas valallo à Vlla. que en la guerra sus
 enemigos. Y tan desacreditada la Campaña llevando à ella con
 espas y cadenas las Espanas, cosa que nunca sea visto en estos
 Reynos, y siendo con esta injuria, y hallandose luego muriendo

de hambre ocasionó los daños de no pelear, ó pasarle al enemigo,
ó volver á sus casas donde con esta violencia seguía, á las mujeres,
sus pobres maridos; á los Padres, sus hijos; y á los campos su la-
badores.

Quemas de esto los muchos Millones que se han gastado
sin progreso ninguno, sino el de la perdida de la gente y de la bue-
na, y lo mas de la reputación. Esta guerra determinó al de Verganza
á su atrozada Tirania Gallando á V. M. tan embarazado: conque se
se hallan apartados de la Real Corona, el Principado de Cataluña, el
Condado de Ruftellon y Cerdeña y en lo tocante á Portugal Rey
con las Indias Orientales, que por esto Rey de Portugal alcanza
su Imperio y Jurisdicción de V. M. á veniente en las quatro partes de
el mundo y Asia, Africa, America, y Europa.

Estimo grandem^{te} Plutarco, lo que se escribió su
Principulo Tradano, luego que se coronó Emperador, al Senado; y
fueron 3 coronas la 1^a que se tuviera mucho temor á los Reyes
la 2^a el reverente culto á los templos. la 3^a mucha guerra
con los gobres.

Prometió á V. M. á su entrada Sacente el Mo-
narcha mas rico de el mundo y des pues de averi sacado en esos
Reynos mas de doçientos Millones en veinte y dos años se ade-
jado en suma pobreza: mire V. M. que bien cumplida palabra
las perdidas de floras enteras con tanta riqueza en Galeas an-
egados, subuena dicha y mala de los Reynos lo han padecido de
uerte que 9^{to} á 8^{to} y reganaron las Indias no se á perdido tan-
to como en su tiempo.

En 9^{to} á lo distribuido nose á visto 3^{ta} tal
elección (y la justicia distribuava, es una de las maiores bases de
una Monarchia) dando á sus afectos, y se puestos con otras
tantas juntas y que de todo llevasen gases, conque en salarios

obre salientes à galardo los craxaba à sustentar ambas casa Reales,
 sin reparar enq aun dho. N. S. q' dho de sustentar aquella mucha
 dumbre de cinco mil hombres en el mar de Tiberiade, hallandose so-
 los cinco panes, y dos pees; teniendo la summa providencia en su
 mano q' que aunque diese à may y may porciones no le faltarian; lo
 mando sentar por orden, para que la viese en nodar mas que una
 porcion à cada uno. Del Conde toma la contraria, que a sido con
 poco, dar mucho à los suos, puy los pajes de los Ministros son
 tales que joran à dos mil y a tres mil ducados cada uno, conq
 se hallan tan ricos q' en sus Padres les dejaron conq vestirse.

A. V. M. Se à sucedido lo q' al Rey
 Enrique el 3^o que q' los grandes estaban muy obrados se por
 van una esgalda de carnero y aun no se dice de aquel tiempo que fal-
 tase la buena de palacio para los enfermos; como en este, pues esta
 cerrada y en estado las demas. Ya la Reyna era d' dando noche
 q' no se le à podido servir de cers mas de gígote de carnero, torre-
 ra, o cabrito y a buen seguro que ninguno de los ministros de
 nuevos pajes cenò tan mal.

En tiempo de su Abuelo de N. S. nin-
 gun presidente tuvo mas de un cuento de maravedies de palacio,
 ni el conegero, mas de medio: y iban al conufo en muy mulas
 con su lacayo, teniendo en sus casa unos guadamecies, y lieones
 de Irlandes, que costaban a b. N. S. y agora tienen las caballe-
 rias, mas cumplidas que los grandes, y tantas salas de tapiernas
 ricas que no son tales las de N. S. de manera que ellas son los
 grandes de este tiempo; y los grandes los ordines de aquel: por
 que con las coronetas, y bonarinos, y servicios que an hecho los
 mas andan buscando lo precho para su sustento.

Tambien se sigue de emargar muchas ocu-
 paciones à un Ministro, que à ninguna de cetro, ni quide,

conque, los negocios padecen, y los negociantes mueren: y aver formado tan innumerables juntas con el nombre de Reales en consejos, que ningún Rey ni Emperador antes tiene, más ni siendo como son las juntas todas hijos de estos consejos entrecasando los ministros de ellos, para ellas, con tan innumerables salarios en tiempo tan calamitoso bueno à sido el aborrio. El consejo nuevo de la sala junta de minas, Conativas, medias annatas, y papel sellado, son hijos de el Consejo de hacienda por la materia de miravedres. Las de Armadas, Preridios, y Almirantazgo y esquadrones de nobleza, de el Consejo de Guerra. Los de execuciones, competencias y poblacion de el Consejo de estado y Reales. Las de avisos de el Consejo de orden y con estas reparaciones los consejos estan sin que baxen, y en ellas no se oia mas que de estrar los Reales: todas estas novedades han sido injurias de los Senados de N. S. M. condenando su Real Patrimonio en cosas y tirando las profesiones de soldados en senados.

Tambien introduxo la cosa mas nueva que jamas se avia en estos Reynos; que es entrar en los consejos de Guerra y Hacienda personas que no sean cavalleros de la Real Corona de Castilla, y estos y consejos con el de estado son verdaderamente el Corazon de N. S. M. y sustentacion de sus Reynos, por los demas consejos son para partes, y en ellos N. S. M. se es cada dia como tal y el Real tiene de mas à mas el gobierno politico y ser asesor de la Real persona en cosas, y cosas que se le ofrecen y no siendo los Consejeros cavalleros de la Corona siempre se esta en sospechas: y niño digame; en que Senado de Monarchia o Republica de el mundo entran Espanoles? que si en la de Alemania entró Abarradas es porque aquella Corona está convenida con esta. En q^{to} à las muchas cosas; siendo el

premio que venian los señores Rey de Castilla conque gratifican
 grandes servicios, como se hizo en Garcia de Paredes y Galian de
 Mero los à questo en estado q se vendon como fidalgo de Escobedo
 andaron las calles preguntando si hay quien quiera comprar abito.
 La introducion de furtales sucesiones, lances Caponales y gobiernos de
 Prudencias y secretarias, fue tapar la respiracion a las mercedes
 Reales no dexando q ruiese ni aun en desabuso la posteridad.

Traer siempre Obispos para presidesse materia tan
 escrupulosa, que para que lo fue el pastor Obispo de Avila en tiem
 po de su Abuelo de V. M. fue necesario dexar el Obispado por
 escrupulo de el Rey y ordeno a Galketa, secretario de el Patro
 nazgo q mirase, enq se le podian señalar todo ducados para
 que sustentase la presidencia que dexaba lo obispo. Y que haga
 este escrupulo los Reyes y fidalgo, porque se dexan aridas las
 Iglesias sin pastor el retiro, y sin limosna las feligresias y
 lo que an de reparar con los pobres en su Diocesis, de sus rentas
 lo gastan en la corte en el sustento de la autoridad de los
 Justos. Quiso vbiere otros sujetos traer obispos, que vengan
 sin Obispado y conuiento en el de pension lo que se auia de
 pasar sin el con lo demas que tiene por presidente

En qto el aver tratado a no verdad a Ma
 dia el Mundo tanto que imposibilita el credito; lo que se
 es que en tiempo de el Rey Pedro, que llamaron el Justo
 ciero, por ser Caballero, a quien favorecio D. Juan de Padilla,
 se cogio en una mentira, se mando cortar la cabeza y fue re
 cesario toda la merced que se haua el Rey a Maria para
 que escapase y asy fue desterrado en tiempo de V. M. porq
 el Duque de Brucote no dixo una verdad murio en la prison
 Justissima. tanto es lo que se debe decir a los Reyes. D.
 de V. M. no se la viese en tratado en 22 años en cosa tan

enares

graves como iñte à deus Reynos y la reputacion de sus armas
que sería dando ordenes contra ordenes à Generales, Virreyes
y Embaxadores.

El Mundo lo dice y con clamor lastimoso se que
ja de un librito, que se imprimió, por titulo la libra q^{da} el virrey
de Nueva España y las mercedes q^{da} merecia el Conde aviendo empleado sus
servicios en aquella Campaña con à los rigores de el tiempo y balas
de los enemigos, en que gastó la maior parte de su hacienda: cuyo
Auctor fue un Monguel Extravagante llamado Virgilio; q^{da} si al otro
en Roma se hurtaron los votos, este hurto la verdad à la historia
pudo acordarse el Conde, siendo la censura de este libro, de liberto val-
do de Romiciano, q^{da} pidiendole el Senado acetase la merced, que
el Cesar le hacia; respondió: que los honores de ella, sí; pero los va-
lores, no. Y no viene bien esto con aver recebido el Conde con gran
de las mercedes, pues esto es de la superabundancia de las mercedes encomien-
das à sombra, sin otras muy considerables q^{da} se le an hecho Indias.

Y tambien se dice à sido limpio en recibir las particulares; pero de
que se à hecho la gran fabrica de Sobres, y los riquissimos ma-
nates; y q^{da} en valimiento entró quetencia un Real y su mariscalgo
Cano de acreedores: y de que se compró un bucan de Apechin? Cattle
ja de la Cuesta y todo ademas, q^{da} à acrecentado? esto no se hace
por ensalmo.

¿Causa la labor de el retiro? de sangre de pobres: q^{da} no
nián de hambre los soldados, scandaban haciendo y deshaciendo
placas en obra que de ninguna manera necesitaba Villa? Teniendo
el Escorial, Aranzuel, Pardo, y los rosques con la caza de el cam-
po junto à su Palacio, fabricó un desierto que se à dado mas
agua sudor de Sobres que fuentes, y deos traídos à costa de po-
der y bracas.

El subir y bajar las monedas con tanto extremo
hundo valor de 12 maravedis en la forma, à lo que à penas vale

Un maravilla en la materia, siendo engano de las cosas, aplican-
do el vital à lo ocioso ò crucial de los pastos, y el Pan en la balsa
padecido en los pobres con tanto dolor y lastima. Quitar cada
dia enabucando las monedas en una Monarchia, es el palpato de
la ropa de el enfermo moribundo y lesion de la conciencia de Real
à quien divierte el sentir anheloso de los Reos, pero V. M.
por lo de en esta parte no tiene que esemplica; porque se lo
remite à sus ministros de quien se fia

Considero V. M. como en la ausencia de el
Conde la asistencia q se hacen los grandes; y en su tiempo, q para salir
V. M. à su Real Capilla no avia ninguno q se aguaraba mucha pre-
cia se llamase, para salir con alguno, alque paraba mas cerca. Lo que
los an abastado y ennobrecido, que ni con esto ohera de fado alguno ni
alguna disculpa tuviera. Los el Mundo dice, des se dexo de servir à el
nigie, y muere; y à ocasionado al Duque de Venia, el Conrado de Corde-
ra y el Pradique de Toledo y otros grandes señores, no deve de ser a-
erto; pero tiene esta de que no fue con veneno, fue à pesa de un
que es peor. No me entro en qta à esto alo q se dice de personas Reales
que el vulgo no quiere perdonar.

Nuevas prisiones y nuevas; y à quien no podia, y por
somenas q venia de hacer nuevos servicios à la Religion y à la Cor-
na, se detenia en alguna aldea junto à el mar, no permitiendole entrar
en muchos dias, conque malograva el credito de los servicios milagrosos,
q se podian dar recibim con triunfo: en el tiempo padecia aquella rege-
racion en todo el mundo que esperaba los honores de tanto merecer.
El maior Ministro que se tiene V. M. à quien Dios pones, à conserva-
do la salud de puey de sus años, q muchos achaques, quiza para reparar
estos Reynos, como hizo los de Alemania con tanta rixma y confusacion,
que tuvo à raris el natural inquieto de el Duque de Saboya, que por
no los desagravio de el Papa y pidió contal instancia se le quita sen,
tambien hizo gustasse de lo acerto de la detencion sin entrar en lo Co

Corte, y como tiene la prudencia tan radicada nose inquieta.

Quedo muy conmovido el Duque con el Consejo que se dio de Maximo de Maxima Nuncio de Paulo y en esta Corte, a quien su Magestad, remiso quise por su inconfidencia, y el Conde le envia el Obispo de Catania al camino: estos Consejeros comian mas de machibeto, y de religion opina y el Conde sabe los q fueron y el Mundo como los a observado. Es de faltar vititar de V. M. en su aposento hallandose con una toalla puesta en la cabeza, nunca pudo caber en el respeto q se debe a la soberania Real: ni de faltar llamar de Ministros qra de el Conde ni de dentro en Palacio. En las juntas q formava progonia su dero ante todas cosas, y en reconociendo oposicion de ministros se excluia de ella, entrando en aquel lugar otro de los suyos, conq nunca dejaba libertad en el votar, y andaban en perpetua lucha sus dictámenes con sus conciencias.

Para q llamam V. M. reconste lo mucho q a briendo el Conde, pongate en consideracion de como salio el Cardenal Richelieu el Reyno de Francia; muerto su Rey con violencia, se ma de su Reyno, alboroto de la Guarnida, rebelada la Rochela, Montpellier, y Montalban, y como se dio? pacifico, y arbitro de la Europa, librando todos los Principes de ella su amistad por la reputacion de sus armas: extendida su Monarquia por todas partes, hasta la plaza de Monzon tan vecina a esta Corte. Emirese como salio a V. M. de; quieto sus Reynos, desahogado sus vasallos aung no se haucion de Real; pero senora de tantas Monarquias, y el estado eng a de yado a V. M. vendidos tantos vasallos y hasta los officios de las Indias sin renovar los de sus. y no se a acrecentado un palmo de tierra; porq las pocas plazas q se estan en Italia a su devocion de V. M. a de ser precia su restitucion y qual quier medio razonable q seaya de timar.

S. los Reynos pedrian just. de lo q se a

V. M.

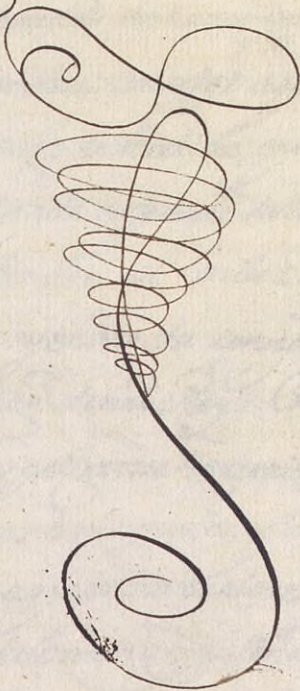
6
Y Me Dios estrecha guerra se la à guardado Vello, q con red mu
chos los Reyes y grandes los castigos, q Dios en esta y en la
otra vida les a dado. No traigo letras divinas, porq Vello como tan cien-
tifico las sabe. Me mande luego tocar la trompeta de su jub. y con-
figuense los buenos procedimientos de el Con. visitando los Minis-
tros, que en 22 años an saupado à Vello de xura q se tienen
sin sustancia, y con sus haciendas avra cumplidam^{te} conq pagas este
año y el que viene sus exercicios y otras viçtas sumariamente, y q
los varones grandes q para ellas se nombraren (que su Abuelo de Vello)
para ellas se sirvan de Vello, porq anan de ser ocupaciones breves
mandasles extirpen todas las juntas, aylicando à cada consejo lo q
le tocan, y de ellos sacar todas los Ministros que sobran, que no ay
sencado en q no ay un tercio o mas de los q se merecen q en cada
uno dos tercios, que es uno casto, y grande sin ser menester, y redu-
cir à su primitivo estado la consulta para q no se consulte en cada
officio mas de 3 conferidos entre todos en 1^o y 2^o y 3^o supal conque
se escusan un sin numero de mentiras en los consultantes, y gran per-
dida de tiempo en los consultados de cosas y de dudas; y a Vello se
le excusa de mucho cansancio y tiempo en q se an gastado saltando
à su real persona, los 3 escogidos en la consulta o los 30 llama-
dos q pincan q lo van, y para tener todas las novedades por perso-
ficadas, no es menester mas de 3 qian poco las usaron los rebeldes pro-
genitores de Vello.

S en tiempo de Tiberio padecieron los amigos
de Tebiano esto à Terencio su diorecion se escapo por decir murdada
en el orisat o viret de Tebiano à subreuge: notoniam Nequim chris-
tiana y avi^o resolovieron mal: y aun despues de muerte Tebiano, no
le hallaron tan malo como pensaron. Entregosele Tiberio al Pueblo
sin sacar juicio en just. enq vto de su gentilidad y falta de religion
Pero en este tiempo donde Vello andu de Tiberio solo de sea tanto
el

El acierto con el bien publico y alivio de sus vasallos, con uelose el q
sea en Julia como el Cond no tiene culpa.

Si au pette en un lugar se quemia la ropa porq ella no conti
nue el contagio con su infeccion: confieso q la ropa q no adolece de
el mal se a de decirse q no rajar, pero de tal calidad quedesos que
el dicorona sea inferior de su materia, porq si era podida, se none por
mejor o rajarla o no serirse de ella tambien considero ca Villa lo que
en vis. lo bien supo aca peccado. Adan q donde estaba, y preguntó
por el q le dio cargo de su inobediencia, q q se dexaron los peccados
de toda ma y demas Ciudades, q tambien lo sabia, dixo q descendria
veria; pero estos juicios remariet. lo dice q el tiempo q su Señoría
vivio en carne humana, siempre inuualo actividad grande, iendo al
poco de Samaria a medio dia, ardiendo el sol, a la conuersion de q
lla muger, pudiendo ir a la tarde, pues tambien a puestas de sol
ella por agua e no lo digno para la tarde: q en el quarto se
dixo a los dicipulos, q como era posible q una hora no viesen por
do velas con el q tambien fue accion de actividad q salta con el
Solicitor de supicion, q otra redencion, Criendo la pason eng an
dora, indeterminable en la restucion, se dixo, lo que as de haer, baho
preto; q pensar q q Villa con un quino entendimiento q lo dos
Angelos q se auten como deca, q ser Binieto q Nieto de di
tan grande Doros q dho de Rey q Reina dho no a de alcanca
toda noticia, buenas disposicione q auzadas restuciones, seria ser
no pensando, q empezando Villa a tener por gusto el trabajo, se
a de ser felizoso q no molesto: maior m^{te} queriendo Villa quinif
eros q le auiden a gobernar, q no a de Reyna: q a los q Villa se ser
tiere de poner en primer lugar sean hombre bien quistes
q amados de el Pueblo porque de lo contrario redunde el y en su
cio de el amor de el Principe q de su servicio.

7
Esto dice el mas humilde de los Vallados de
Med. y que à serido muchos años con atencion y
Impresion y que quando se trate de estas mate-
rias voltera por sus razones como
Virgilio por sus versos.



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

